



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. N° 2006 025-1 /

VISTO :

Lo solicitado por la Facultad de Humanidades y Arte en Proposición de Contrato N°058032 de fecha 6 de diciembre de 2005; lo autorizado por el Sr. Rector en Nota Rect. N°048-2005 del 09.03.05; el Acta de la Comisión de Contrataciones y Promociones y el Acta Consejo Directivo de la Facultad de fecha 28 de noviembre de 2005 y 24 de noviembre de 2005, respectivamente; lo informado por Vicerrectoría en Nota VR N°1535-2005 de fecha 23 de diciembre de 2005; lo dispuesto en el Artículo 180 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Desígnase, a contar del 01 de marzo de 2006, en calidad de Indefinido y en forma directa, al Sr. **IGOR ALEXIS GOICOVIC DONOSO**, en el cargo de Profesor Asociado D.N., ítem 060017 (25310) en la Facultad de Humanidades y Arte (Departamento de Ciencias Históricas y Sociales) y asígnasele el grado A-14 de la Escala A de Remuneraciones vigente.
2. El mayor gasto e incremento de 1 DNE que se origina por lo indicado anteriormente, se financiará con Fondos Centrales.
3. La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que sean necesarios y la Dirección de Personal elaborará el Contrato de Trabajo correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de enero de 2006.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**